

Casa de Allende: Cordero acusa querellas con “propósitos de intervención política”

PROCESO. Aunque el subsecretario del Interior apuntó a la completa disposición del Mandatario a declarar cuando le sea requerido, aseguró que un grupo de personas utiliza el sistema penal con motivaciones partidistas.

Redacción

El Gobierno reaccionó con dureza luego de que el jueves se informó que el Presidente Gabriel Boric había sido “invitado” por la Fiscalía a declarar en el caso de la fallida compra por parte del Estado de la casa de Salvador Allende, que terminó con las renuncias de las ministras de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, y Defensa, Maya Fernández, nieta del exmandatario y una de las propietarias del inmueble.

El hecho de que una secretaria de Estado fuera parte del negocio generó su cancelación y una crisis en La Moneda que ahora alcanzó al Jefe de Gobierno, por su calidad de firmante del decreto con el que se iniciaba la ejecución de la transacción que finalmente no se realizó, pero por lo cual la Fundación Fuerza Ciudadana, encabezada por el militante del Partido Republicano Raimundo Palamara presentó una querrela contra el Mandatario, lo que generó la invitación a declarar.

Ante ello el subsecretario del Interior, Luis Cordero, afirmó ayer que “al Presidente de la República comparecer, prestar testimonio tantas veces lo requerirán los tribunales y el Ministerio Público, no le incomoda. Lo que yo llamo a la atención, y que me



EL ABOGADO JOHN REID, QUE PRESENTÓ REQUERIMIENTO ANTE EL TC, ACUSÓ QUE LA AUTORIDAD “QUIERE AMEDRENTAR”

parece que es relevante que ustedes tengan presente, es las razones por las cuales al Presidente de la República se le cita y una de las razones es porque hay personas que están dedicadas a presentar querellas indiscriminadas contra autoridades”.

El exministro de Justicia añadió que “esto es muy complejo, porque es utilizar el sistema penal con propósitos de intervención política y a mí me parece que cuando eso además

implica desafiar a la principal autoridad del país, es preocupante para el funcionamiento del sistema democrático”.

Ahondando en ese punto, señaló que “hay un grupo de personas que ha decidido utilizar el sistema penal como herramienta política, con la interposición de querellas que creo que están generando una distorsión en el sistema de enjuiciamiento criminal muy severa. No solo respecto a este caso, si-

no que de otros, y ojo, que el abuso de la querrela como medio y herramienta política puede terminar por comprometer seriamente a todo el sistema político y no a un Gobierno en particular”.

“QUIERE AMEDRENTAR”

Estas palabras fueron rebatidas por el abogado John Reid, quien presentó un requerimiento ante el Tribunal Constitucional para que se declarara la inhabili-

dad de la exministra Fernández y también querellante en este caso, acusó un tono amenazante de la autoridad.

Reid afirmó que Cordero “quiere amedrentar a quienes amamos nuestra profesión y usamos las armas que nos da el derecho para defender la institucionalidad”.

“¿Acaso están incómodos con una institucionalidad que no los deja obtener lo que quieren, pero que juraron defen-

¿Por qué se invita y no se cita?

El fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, explicó en radio Duna que Boric está imputado en el caso porque existe una querrela en su contra. Además, detalló por qué se invita y no se cita a declarar: “Hay ciertas personas revestidas de autoridad, entre las cuales está el Presidente de la República, los senadores, los diputados, el fiscal nacional, el contralor general, los comandantes en jefe, que no se les puede citar durante la fase de investigación, sino que solamente por un tribunal de la garantía, pero se les hace una invitación”.

der?. El Presidente debe reconocer que instó a todo su equipo a celebrar un acto prohibido por el artículo 37 bis de la Constitución que dice: ‘Durante el ejercicio de su cargo, los ministros estarán sujetos a la prohibición de celebrar o caucionar contratos con el Estado’.

Finalmente aseguró que “hemos buscado defender el ordenamiento legal. La búsqueda de la verdad y la defensa de los recursos públicos son un derecho de todo ciudadano y un deber para quienes elegimos la profesión de abogado”.